CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GAMA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A CARGO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CONCEJALITO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA."** con base en los documentos presentados por la Señora **SONIA YOLANDA BELTRÁN BELTRÁN** identificada con cédula de ciudadanía número **20.590.716** de Gama, así:

IDONEIDAD EXIGIDA EN LA INVITACIÓN: La Corporación Concejo Municipal requiere una persona natural o jurídica.

Idoneidad Acreditada

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LA INVITACIÓN: La entidad requiere una persona natural o jurídica con mínimo dos (02) contratos de experiencia en organización de eventos o actividades logísticas.

Experiencia Acreditada

EMPRESA O ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
Alcaldía Municipal de Gama	No. 96- 2021	Prestar servicios de apoyo logístico para la realización de la cena de la caridad en el municipio de Gama Cundinamarca.	24/09/2021	29/09/2021	$3.500.000
Alcaldía Municipal de Gama	No. 39- 2021	Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización capacitación en el marco de la conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del municipio de Gama, Cundinamarca	13/04/2021	22/04/2021	$6.000.000
Garzón casa de eventos		Prestación de servicios para la organización, montaje y	01/06/2025	15/06/2025	$15.000.000

		ejecución logística para la celebración del día del maestro del municipio de Gama			
Garzón casa de eventos		Prestación de servicios para la organización, montaje y ejecución logística para la celebración del día del niño en el municipio de Gachetá	09/04/2024	15/06/2024	$43.000.000

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en la invitación

Se firma a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2.026).

CRISTIAN YAMID PEÑA SOLANO
Presidente Concejo Municipal